



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2020	
Recibido.....	10:25.....Hs.
Exp. N°.....	38993.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

de su interés las distintas propuestas de actividades con motivo de conmemorarse los 200 años del fallecimiento del General Manuel Belgrano, organizadas por el Instituto Belgraniano de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Ricardo Olivera
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Belgraniano de Santa Fe, programó una serie de actividades con el fin de conocer más la figura del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, con la idea de fortalecer el conocimiento del mismo en las actuales generaciones.

Entre las actividades se destacan la creación de señaladores con ideas del prócer; un análisis de su biografía, destacando los hechos más sobresalientes de su vida; fascículos donde se destaca el paso del General por la ciudad de Santa Fe en la campaña del Paraguay; una publicación con 15 ideas que se destacan en el pensamiento de Manuel Belgrano.

También merece destacarse el fascículo que hace referencia a la Bandera y la Unión Nacional y la Batalla de Salta de 1813.

El objetivo de todas estas propuestas es difundirlas en un trabajo conjunto, entre el Ministerio de Educación de la Provincia, la Cámara de Diputados de la Provincia y todas aquellas instituciones públicas y privadas que quieran participar en la difusión de la historia de Manuel Belgrano.

Por las razones expuestas, solicito a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Ricardo Olivera
Diputado Provincial